

ORD.: N° 1855 / G N° 1354

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública
AN002T0002868, de 27/01/2020 Ingreso 12283
MAT.: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, 30 ENE 2020

DE : SRTA. PAMELA SOBARZO ESTRADA
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES(S)

A : SRA. CECILIA SEPULVEDA FLORES

Mediante documento citado en antecedente, Ud.
requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: Yo
Cecilia Sepúlveda Flores, cédula de identidad: [REDACTED]

[REDACTED] me
dirijo respetuosamente a la Ministra Hutt a fin de que en virtud del derecho que me asiste de acceder a la
información pública, se me proporcione la siguiente información por favor: 1.- Nombre, por cada
Subsecretaría, del Jefe de Desarrollo de las Personas con su respectiva dirección postal, teléfono e email.
2.- Nombre, por cada Subsecretaría, del Jefe de Capacitación con su respectiva dirección postal, teléfono
e email. 3.- Nombre, por cada Subsecretaría, de los Integrantes del Comité Bipartito de Capacitación, con
indicación del Presidente y Secretario, además de sus direcciones postales institucionales e e-mails
institucionales. 4.- Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2020 de cada Subsecretaría

En atención a su consulta de acceso a la información
pública podemos señalar que el departamento de personas en nuestra Subsecretaría tiene el nombre de
Departamento Gestión de Personas, cuya Jefatura es doña Millaray Tralma Gallardo. En lo que se
relaciona con capacitación, nuestra estructura no contempla el cargo de Jefe de Capacitación sino con una
encargada de Capacitación doña Ximena Roa Fuente Alba.

Respecto del punto 3 podemos señalar que el Comité de
Capacitación designó a sus integrantes por Resolución Exenta DGP N° 635, de 18 de abril de 2018 los que
se distribuyen de la siguiente manera:

- Como representantes de la Jefatura Superior de Servicio, esto es como representante de la
Subsecretaria a doña Millaray Tralma Gallardo o su subrogante legal y doña Andrea Montenegro
González en calidad de titular o don Juan Carlos Hormazabal Riquelme como suplente.
- Como representantes de los funcionarios: Don Enrique Astorga Núñez, don Nelson Bravo
Céspedes en calidad de titulares, y don Manuel Cabrera Zárate y Priscila López Pavez en calidad de
suplentes.
- El cargo de Secretaria de dicho comité es ejercido por la Encargada de Capacitación. Se adjunta
copia de la resolución.

Ahora bien, en cuanto a los contactos todos los
funcionarios antes mencionados pueden ser contactados al teléfono +56 22 588 8000 dirección postal
Amunátegui 139, Santiago Centro. Respecto de los correos electrónicos estos son los siguientes:

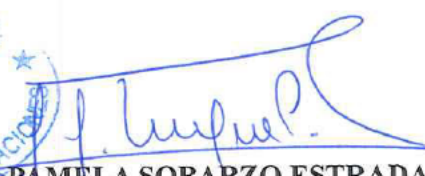
Capacitación	comitecapacitacion@subtel.gob.cl
Departamento Gestión de Personas	gestion.personas@subtel.gob.cl

**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

Finalmente, respecto del Plan de Capacitación para el año 2020 debido a que aún se encuentra en proceso de elaboración, se aplica causal de reserva temporal del Artículo 21. de la Ley 20285 de acceso a la Información pública que señala: *"Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas."* Una vez finalizado dicho trámite el Plan de Capacitación 2020 será susceptible de ser entregado a quien así lo requiera

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, cabe señalar que en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



PAMELA SOBARZO ESTRADA
Subsecretaria de Telecomunicaciones (S)

AMT

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: contacto.transparencia@subtel.gob.cl
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel